

La Alcaldía Municipal de Floridablanca Fija los Plazos Para la Presentación y Pago Para los Impuestos Administrados por El Municipio para la Vigencia de Año Gravable 2024

KRM No. 093- 23/19 de diciembre 2023

Mediante la Resolución 5001 del 30 de octubre de 2023 se establecen los plazos para la presentación oportuna de las declaraciones privadas de Industria y Comercio avisos y tableros y sus complementarios del periodo gravable del año 2023. Los vencimientos corresponden a los dos últimos dígitos del número de identificación ciudadana o número de identificación tributaria del contribuyente de la siguiente manera:

DECLARACION ANUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Últimos dígitos	Fecha
90-99	1 de marzo de 2024
80-89	4 de marzo de 2024
70-79	6 de marzo de 2024
60-69	8 de marzo de 2024
50-59	11 de marzo de 2024
40-49	13 de marzo de 2024
30-39	15 de marzo de 2024
20-29	18 de marzo de 2024
10-19	20 de marzo de 2024
00-09	22 de marzo de 2024

El valor de las cuotas liquidadas en la declaración privada del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, correspondientes al periodo 2023 tendrán las siguientes fechas de vencimiento para pagos:

Cuotas	Fecha
Primera	22 de marzo de 2024
Segunda	31 de mayo de 2024
Tercera	30 de agosto de 2024
Cuarta	29 de noviembre de 2024

La presentación deberá realizarse a través de servicios digitales usando un mecanismo de firma electrónica o firma digital dispuestos por la secretaría de hacienda, firmando y presentando digitalmente.



KRESTON COLOMBIA
knowing you.



Miembro asociado para Colombia de



La Alcaldía Municipal de Floridablanca Fija los Plazos Para la Presentación y Pago Para los Impuestos Administrados por El Municipio para la Vigencia de Año Gravable 2024

KRM No. 093- 23/19 de diciembre 2023

PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR LA RETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Los responsables de retenciones y autorretenciones por concepto del impuesto de industria y comercio, deberán presentar y cancelar el valor a pagar de las declaraciones de RETEICA, correspondiente al año fiscal 2024 con una periodicidad mensual, en las siguientes fechas:

Periodo gravable	Presentación y Pago
Enero	20 de febrero de 2024
Febrero	20 de marzo de 2024
Marzo	19 de abril de 2024
Abril	20 de mayo de 2024
Mayo	20 de junio de 2024
Junio	19 de julio de 2024
Julio	20 de agosto de 2024
Agosto	20 de septiembre de 2024
Septiembre	18 de octubre de 2024
Octubre	20 de noviembre de 2024
Noviembre	20 de diciembre de 2024
Diciembre	20 de enero de 2025

La presentación deberá realizarse a través de servicios digitales usando un mecanismo de firma electrónica o firma digital dispuestos por la secretaría de hacienda, firmando y presentando digitalmente.

Fuente

- <https://www.floridablanca.gov.co/publicaciones/813/2023/>



KRESTON COLOMBIA
knowing you.





La Alcaldía Municipal de Floridablanca Fija los Plazos Para la Presentación y Pago Para los Impuestos Administrados por El Municipio para la Vigencia de Año Gravable 2024
KRM No. 093- 23/19 de diciembre 2023

Cordialmente,

COMUNICACIONES
Kreston Colombia
Miembros de Kreston Global



KRESTON COLOMBIA
knowing you.



CONTÁCTENOS



www.kreston.com.co